ARCENIS RAMIREZ Secretaria

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRE SENTE PROCESO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, ASI:

AGENCIAS Y TRABAJO EN DERECHO NO HAY MAS GASTOS DEMOSTRADOS TOTAL LIQUIDACION COSTAS

\$ 550.000,00

\$

\$ 550.000,00

SON: QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/cte.

Chaparral, 21 de agosto de 2020.

ARCENIS RAMIREZ Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL Chaparral, veintiuno de agosto de dos mil veinte

REF.: 73168400300120190015400

Efectuada la liquidación de costas por parte de la secretaría = del Juzgado, este Despacho le IMPARTE APROBACION de acuerdo a lo estatudio en el art.366 numeral 1)Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA